DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÎMBY

☑ CHECKLIST MIGRATORIO DEL VIAJERO

1. Documentos de viaje

☐ Pasaporte (válido para cualquier destino) o; Cédula de identidad (válido para viajar dentro del MERCOSUR).

☐ Visa (únicamente para viajar a países que requieran la portación de visa para ciudadanos paraguayos)

¿Está vigente?

SI ☐ NO ☐

¿Está próximo a vencer?

SI ☐ NO ☐

Observación: *En caso afirmativo, averiguar con el país de destino el margen de vigencia requerido en el documento de viaje para el ingreso a su territorio)*

2. Documentos de viaje de niños, niñas y adolescentes

<u>En caso de viajar con ambos padres:</u>

☐ Pasaporte (válido para cualquier destino) o; Cédula de identidad (válido para viajar dentro del MERCOSUR).

☐ Visa (únicamente para viajar a países que requieran la portación de visa para ciudadanos paraguayos)

☐ Documento original de filiación: Certificado de nacimiento digital o impreso o; Libreta de familia.

<u>En caso de viajar con un solo progenitor, solo o con terceros</u>:

☐ Pasaporte (válido para cualquier destino) o; Cédula de identidad (válido para viajar dentro del MERCOSUR).

☐ Visa (únicamente para viajar a países que requieran la portación de visa para ciudadanos paraguayos).

☐ Documento original de filiación: Certificado de nacimiento digital o impreso o Libreta de familia.

☐ Original + copia simple de la Autorización para viajar al Exterior o; Venia Judicial, en caso de desacuerdo entre los progenitores o ausencia de uno o ambos padres.

Observación: *La Autorización para Viajar al Exterior de Niños, Niñas y Adolescentes deberá estar firmada por ambos padres o tutores legales y debidamente legalizada, especificando el destino, el objeto del viaje y el plazo de la autorización.*

En caso de fallecimiento de uno de los padres:

- ☐ Pasaporte (válido para cualquier destino) o;
- ☐ Cédula de identidad (válido para viajar dentro del MERCOSUR).
- ☐ Visa (únicamente para viajar a países que requieran la portación de visa para ciudadanos paraguayos).
- ☐ Documento original de filiación: Certificado de nacimiento digital o impreso o; Libreta de familia.
- ☐ Certificado de Defunción original del padre o madre fallecido.

3. Pre registro migratorio

☐ Llenado del formulario de Pre Registro Migratorio dentro de las 48 horas previas a la entrada o salida del Paraguay. Accede al trámite **AQUÍ**

Este trámite de facilitación está dirigido a viajeros que se desplacen en vehículos particulares, en medios de transporte comercial terrestre, de forma peatonal o pedestre, a través de los siguientes puestos de control migratorio:

- Puerto José Falcón (frontera con Clorinda, Argentina)
- Puerto Itá Enramada, Asunción (frontera con Formosa, Argentina)
- Puente Internacional San Roque González de Santacruz, Encarnación (frontera con Posadas, Argentina)
- Puente Internacional de la Amistad, Ciudad del Este (frontera con Foz de Iguazú, Brasil).

4. Exigencia sanitaria vigente

☐ Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla, requerido por el Ministerio de Salud del Paraguay a los viajeros con destino a:

- Bolivia (Beni y Santa Cruz)
- Brasil (Pará, Tocantins, Minas Gerais, São Paulo, Paraná, Río Grande do Sul, Amazonas)
- Colombia (Villagarzón, Orito y Valle del Guamuez, Putumayo)
- Guyana Francesa (Massara de la Ciudad Lethen)
- Perú (Junín; Ucayali, Ayacucho San Martín y Madre de Dios) y;
- Países de la Región de África: Camerún, Chad, Congo, República Democrática del Congo, Guinea, Níger, Nigeria y Sudán del Sur.

Observaciones:

Los viajeros que se dirijan o provengan de las zonas de riesgo deberán aplicarse la vacuna contra la Fiebre Amarilla, como mínimo 10 días antes de su viaje.

*Esta exigencia se encuentra establecida por Resolución SG. N° 275/24 del MSPyBS. Más info **AQUÍ***